ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Facatativá XX de XXXXX de 2023

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en la Invitación a ofertar, ofertó de forma irrevocable, los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación, con las siguientes características técnicas:

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,

Para efectos de establecer las especificaciones técnicas del presente proceso, se dará aplicación a la presente ficha **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LA CEDOC, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023 JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-03059/COM-03**, la cual contiene los parámetros técnicos que deben cumplir los oferentes en la acreditación de la adquisición del bien así mismo, el contenido es el mismo de los cuales se describen a continuación:

REQUISITOS GENERALES

Las licencias se solicitan por un periodo de suscripción de mínimo un (1) año, permitiendo como mínimo las siguientes características:

En relación con la implementación: El contratista debe asumir todos los costos asociados con desplazamientos de su personal, transporte de estos, seguros locales, etc.

El contratista debe brindar la garantía y soporte técnico correspondiente al material suministrado a la Escuela de Armas Combinadas.

El contratista debe brindar el servicio web en el que la Escuela de Armas Combinadas tenga disposición para el uso de todo el material visual y auditivo que se encuentre en la herramienta o plataforma web y garantizar un soporte técnico para el empleo de los mismos.

El contratista debe realizar la entrega e instalación del equipo. Así mismo, realizar un asesoramiento para el correcto manejo de este, puesta a punto y programación en el lugar requerido por la unidad: Escuela De Armas Combinadas Del Ejercito (ESACE) – Instalación aula tercer piso - Calle 102 No7 – 80, Cantón Norte

El contratista debe realizar el acompañamiento para la instalación del equipo en la Escuela de Armas Combinadas del Ejército determine.

El contratista debe entregar las credenciales de acceso para la implementación de las herramientas de diseño, al igual de realizar el acompañamiento para la instalación de dichas herramientas en el equipo que la Escuela de Armas Combinadas del Ejército determine.

El oferente debe de garantizar que las herramientas tengan acceso a soporte en línea como mínimo 8 horas por 6 días a la semana, además de suministrar un correo electrónico donde se puedan enviar los problemas o solicitudes técnicas de las herramientas, con el fin que el equipo de diseñadores de OVAS puedas utilizarme

mediante alguna duda.

La Suscripción y licencia de diseño, elaboración, ambientación y musicalización de diseños multimedia y audiovisuales y demás programas especificados en esta ficha deben ser la última versión que se encuentre en el mercado.

El contratista deberá garantizar que todas las licencias adquiridas se encuentren vigentes mientras dure el tiempo contratado y que las actualizaciones futuras se realicen correctamente.

ITEM A. SUSCRIPCIÓN Y LICENCIA DE DISEÑO, ELABORACIÓN, AMBIENTACIÓN Y MUSICALIZACIÓN DE DISEÑOS MULTIMEDIA Y AUDIOVISUALES	
No.	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CUMPLIMENTO**
HERRAMIENTA PARA LA MUSICALIZACIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL:	
1	La suscripción es un servicio de catálogo en línea, debe permitir la descarga ilimitada de todo el contenido sonoro con el que cuente la página.
2	Que permita el uso de efectos especiales de sonido para enriquecer la experiencia del usuario al momento de interactuar en el OVA.
3	Que permita el uso de música para complementar los contenidos multimedia desarrollados en el OVA.
4	Que permita el uso de sonidos ambientes que ayude al usuario a tener una mejor experiencia en el aprendizaje de cada tema del OVA.
5	La licencia de Epidemic sound deberá poder ser utilizada para la ambientación de video, en cuanto a temas de sonidos, esta plataforma es requerida por temas legales en derechos de autor, para los sonidos a utilizar en cada uno de los videos presentados dentro de los objetos virtuales. El formado de estos son de mp3 y ogg.
6	Epidemic Sound deberá ser un servicio de suscripción de música y sonidos royalty free para creadores de videos. Con esta suscripción puedes acceder a más de 35 mil canciones y 90 mil efectos de sonidos royalty free. Es decir, no tienes que pagar por cada canción individual, sino solamente el servicio de membresía mensual y anual.
7	Epidemic Sound deberá poseer el 100% de los derechos legales de su música, lo que significa que está protegido por derechos de autor como usuario con licencia.
SUIT ADOBE:	
8	Licencia completa de todos los programas que permita: Animate, XD, Adobat Pro, Photoshop, inDesign, Lightroom Classic, Dreamweaver, Premiere Pro, Lightroom, Illustrator, After Effects, Dimension, Audition, In Copy, Character Animator, Capture, Fresco, Bridge, Adobe Express, Premiere Rush, Photoshop Express, Photoshop Camera, Media Encoder, Aero, Adobe Scan, Fill & Sign, Acrobat Reader, por suscripción a un año de Software adobe Creative Cloud, paquete de programas y aplicaciones especializados en la creación de contenidos audiovisuales (Diseño gráfico, edición de video, fotografía).Licencia: CCT VIP Gobierno Creative Cloud for teams All Apps Licencia Nueva CCT Multiple Platforms Multi Latin American Languages
9	Que permita crear animaciones, efectos de video, Grabación, edición de audios, motion graphics, que permita diagramar contenidos; que permita generar texturas que se van a utilizar en personajes 3D, que permita texturizar, agregar materiales, luces y renderizar modelos 3D en formato obj. Que permita arreglar y equilibrar colores tanto en diseño 2D, como en edición de video. Que permita crear storyboard, además de generar vectores y edición de video.
10	Deberá contener mínimo 100 GB de almacenamiento en la nube, Adobe Portfolio, Adobe

	Fonts y acceso a las funciones y actualizaciones más recientes en cuanto se lancen.
ARTICULATE STORYLINE 360:	
11	Licencia completa de articulate 360 storyline, que deberá publicar contenido compatible con licencia: Tin Can API 1.0, SCORM y AICC para su sistema de gestión de aprendizaje.
12	La salida de storyline 360 deberá admitir todo el criterio aplicable según el nivel A de WCAG 2.1
13	Que permita crear interfaz virtual de aprendizaje, la navegación es fácil y agradable, e integrar contenidos como videos, audios, textos, entre otros y crear actividades ya sean practicas o exámenes, evaluaciones de aprendizaje el línea, con el fin de realizar contenido e-learning.
14	Qué permita crear una navegación que se agradable para el alumno.
15	Qué genére un paquete SCORM listo para ser cargado a la plataforma, este paquete SCORM es compatible con la plataforma Blackboard.
16	Qué permita hacer pruebas antes de cargar a la plataforma, con el fin de corregir errores.
17	Qué permita crear contenidos creativos, teniendo soporte de toda la Suite de articulate 360 storyline, integrar audios explicativos como refuerzo de términos, en combinación con material gráfico para reforzar temas expuestos.
ARTICULATE QUIZMAKER 360:	
18	Licencia completa de Articulate Quizmaker 360 debe permitir publicar contenido compatible con Articulate Storyline 360 , complementando la misma en cuanto a actividades.
19	La salida de Articulate Quizmaker 360 debe admitir todo el criterio aplicable según el nivel A de WCAG 2.1.
20	Debe permitir la creación de preguntas de cuestionario de forma libre. Así mismo Quizmaker 360 deberá facilitar la creación de preguntas interactivas, actividad de arrastre, escritura, sopas de letras y otros de forma libre, sin necesidad de codificación.
21	Qué permita articular las actividades de aprendizaje para los alumnos dentro del contenido e-learning que es subido a la plataforma Blackboard (Ovas).
22	Qué permita crear una navegación que se agradable para el alumno.
23	Qué permita hacer pruebas antes de cargar a la plataforma, con el fin de corregir errores.
24	Qué permita crear contenidos creativos, teniendo soporte de toda la Suite de articulate 360 Quizmaker. material gráfico para reforzar temas expuestos.
25	Qué permita crear contenidos creativos, teniendo soporte de toda la Suite de articulate 360 storyline, integrar audios explicativos como refuerzo de términos, en combinación con material gráfico para reforzar temas expuestos.
CHARACTER CREATOR PRO 4:	
26	Transformación de objetos a 3D..
27	La suscripción es un servicio de catálogo en línea, debe permitir la descarga ilimitada de todo el contenido con el que cuente la página.
28	Licencia completa de character creator Pro 4, deberá ayudar a la creación de personajes en 3D facilitando tiempo y procesos de modelado , con el fin de mejorar visualmente a los apoyos, definiciones e instrucciones para los contenidos presentados en los objetos virtuales de aprendizaje.
29	Reducción de polígonos para accesorios, criaturas o sub-elementos seleccionados
30	Una línea completa de producción de personajes.
31	Disparadores de iluminación y rendimiento.
32	Edición de movimiento y línea de tiempo
33	Cambio de cámara y navegación.
34	Edición de accesorios para configuraciones de animación jerárquica; extraiga mallas, convierta mallas en subelementos y adjunta o separa sub-elementos.
35	Con avanzadas herramientas de animación y diseño 3D, Character creator Pro4 deberá ofrecer a los artistas un laboratorio basado en web para crear personajes en 3D totalmente

	manipulados para paquetes de animación y motores de juegos renderizar modelos 3D
36	Convierte accesorios de piel y huesos en criaturas animadas.
37	iClone 8 y Character Creator 4 no solo funcionan juntos a la perfección como una plataforma de animación y diseño de personajes: también se integran con otras herramientas de producción clave.
CINEMA 4D:	
38	LICENCIA CINEMA 4D es una herramienta de animación y modelado 3D de Maxon (www.maxon.net). Una mayor integración con CINEMA 4D la cual deberá permitir utilizar Adobe After Effects junto con MAXON CINEMA 4D. En After Effects, puede crear un archivo CINEMA 4D (. c4d) y trabajar con animaciones, escenas y elementos 3D complejos.
39	Qué permita crear animaciones, efectos de video, audios, que permita generar texturas que se van a utilizar en personajes O ELEMENTOS 3D, que permita texturizar, agregar materiales, luces y renderizar modelos 3D en formato obj, c4d y otros compatibles con demás software de 3D, que permita arreglar y equilibrar colores.
AUTODESK MAYA 2023	
40	Licencia completa de animación en 3D que proporcione un conjunto completo de funciones creativas para realizar animación 3D desde nuestro computador, modelado, simulación, renderización y composición dentro de una plataforma de producción sumamente ampliable.
41	Qué permita el conjunto de herramientas profesional de animación, modelado, simulación y renderización 3D, diseñado para crear personajes realistas y efectos dignos de películas taquilleras.
42	Qué permita dar Forma escenas y objetos 3D con las intuitivas herramientas de modelado del software de Autodesk May
43	Qué permita dar vida a personajes verosímiles con las atractivas herramientas de animación.
44	Qué permita Crear efectos realistas, desde explosiones hasta simulación de tejidos.
DAVINCI RESOLVE 18	
45	Qué permita combina herramientas profesionales para editar, etalonar, componer efectos visuales, crear animaciones gráficas y mezclar audio en un solo programa
46	módulo Fusión permite crear efectos visuales cinematográficos y animaciones gráficas de calidad profesional
47	Qué incluya cientos de herramientas 2D y 3D, así como editores de curvas y fotogramas clave, los cuales brindan la posibilidad de crear resultados realistas y sumamente naturales. Por otro lado, este módulo también ofrece distintos tipos de seguimiento, técnicas rotoscópicas y herramientas para la creación de máscaras, a fin de generar composiciones fotorealistas, extraordinarios títulos animados y sistemas de partículas tridimensionales.
EMVATO PRO o SUPERIOR	
48	Que incluya fuentes sans serif, serif, ornamentales y otras,
49	Que incluya plantillas de presentación de Keynote, PowerPoint y otras
50	plantillas para Drupal, Ghost, Magento, Shopify y tumblr; Plantillas de diseño web
51	Que incluya Renders para una amplia gama de cosas (Renders 3D),
52	Que incluya Los gráficos en movimiento y las imágenes de archivo, sonidos de animales, dibujos animados, juegos y la naturaleza
53	Que incluya sonidos de animales, dibujos animados, juegos y la naturaleza
54	Que incluya complementos y temas de WordPress
55	Que incluya gráficos en movimiento y las imágenes en Video de archivo
56	Que incluya kits de UI y UX, las infografías y las plantillas de maquetas
57	Suscripción por 2 años de servicio
MOTOR DE SIMULACIÓN VBS4	
58	Motor de Simulación, que permite la creación y generación de entidades terrestres, aéreas y fluviales militares en diferentes organizaciones desde el nivel Batallón hasta el individual.

59	Conexión RTI, que permite ejecutar en modo HLA, para correr simulaciones
60	Permite la organización de diferentes unidades militares del Ejercito con las especialidades del mismo
61	Creación de escenarios en diferentes ambientes operacionales: Llanura, Desierto, Montaña, Selva, Urbano, Rural, etc.
62	Interacción de las entidades con efectos del combate: destrucción, incendios, daños en la estructura, etc.
63	Adopción de simbología militar del Ejército de Colombia y que cumpla con los estándares de la OTAN
64	Creación de entidades civiles y entidades que representen el enemigo
65	Entidades que permitan su personalización tal como armamento, efectos del armamento, vestuario, color, dimensiones, etc.
66	Interacción de las entidades, reflejando los efectos de un combate real, y que este permita realizar una recreación de los efectos del enfrentamiento de una o más entidades.
ESPECIFICACIONES TÉCNICA ADICIONALES.	
67	El contratista deberá entregar al Ejército Nacional la documentación necesaria para la Instalación. Esta documentación debe incluir el detalle para efectuar la instalación y configuración del producto adquirido, además se debe especificar: - Los recursos necesarios para la instalación. - Cada uno de los pasos que se deben efectuar.
GARANTÍA TÉCNICA	
68	La garantía técnica exigida, ampare el soporte incluido en el proceso, propiedad del ejército garantizando el correcto funcionamiento durante el plazo comprendido de dos años (2) contado a partir de la entrega formal. El término de la garantía técnica mínimo un (2) años, serán contabilizados a partir del recibo a satisfacción, que constara en acta suscrita por el supervisor del contrato, él comité técnico evaluador y el contratista.
PROPIEDAD INTELECTUAL:	
69	Todos los contenidos y documentos cargados y elaborados en las herramientas contratadas como consecuencia de la ejecución del contrato serán de propiedad del Ejército Nacional, quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos. En particular, toda aquella documentación generada por intervenciones del personal asignado al servicio en el Ejército, será propiedad de este, por tanto, no podrá ser facilitada a otra persona o entidad sin consentimiento expreso del Ejército. El adjudicatario renuncia expresamente a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del contrato pudiera corresponderle, y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados con base en esta Ficha Técnica, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa y por escrito del Ejército Nacional. Por lo anterior al finalizar la ejecución del proceso toda la información y documentos entregados por el Comando del Ejército, deberán ser retornados y no podrá quedarse con la información que se genere.

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el comité técnico estructurador, el **CINEMA 4D** que hace referencia a los ítems 38 y 39 de la presente especificación técnica, **NO** se deben tener en cuenta para el presente proceso como obligatorio cumplimiento, toda vez que, no hacen parte de la necesidad planteada.

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto por el comité técnico estructurador, el **MOTOR DE SIMULACIÓN VBS4** que hace referencia a los ítems del 58 al 66 de la presente especificación técnica, **NO** se deben tener en cuenta para el presente proceso como obligatorio cumplimiento, toda vez que, no hacen parte de la necesidad planteada.

El OFERENTE

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Nombre
Identificación Razón social
C.C. / NIT XXXXXXX